

BULLETS – RESPUESTA PROPOSICIÓN 1393 DE 2025 “POLÍTICA BOGOTÁ 24 HORAS”

Salud Pública en Bogotá 24 Horas: una respuesta integral para proteger la vida

- La Secretaría Distrital de Salud acompaña la implementación de Bogotá 24 Horas mediante un enfoque preventivo, territorial e intersectorial que prioriza la protección de la vida y la reducción de riesgos asociados a la dinámica nocturna.
- La evaluación del impacto en salud integra vigilancia epidemiológica, análisis territorial y seguimiento interinstitucional, permitiendo orientar decisiones basadas en evidencia y ajustar permanentemente las medidas de mitigación.
- El monitoreo continuo de eventos relacionados con salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencias, conducta suicida, intoxicaciones y siniestralidad vial fortalece la capacidad institucional para anticipar riesgos y responder oportunamente.
- La articulación con las entidades del Distrito consolida una gestión integral del riesgo, fortaleciendo la coordinación institucional para la protección de la ciudadanía.
- Bogotá cuenta con una capacidad permanente de respuesta en salud durante la noche, soportada por el Sistema de Emergencias Médicas y la operación de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- La red dispone de 80 ambulancias y 7 vehículos especializados en salud mental, garantizando atención prehospitalaria, transporte asistencial y respuesta oportuna ante emergencias durante las 24 horas.
- La respuesta institucional incorpora la activación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la articulación con la oferta social cuando se identifican riesgos físicos, psicosociales o de salud mental.

Prevención y promoción para una ciudad nocturna más segura

- La política Bogotá 24 Horas incorpora la salud pública como un eje estratégico para promover entornos nocturnos más seguros y saludables.
- Las jornadas "Comunidades Saludables: Vive la Noche con Bienestar y Seguridad Vial" fortalecen el autocuidado, la convivencia, la prevención de violencias, la reducción del consumo nocivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, así como la seguridad vial.
- La estrategia "Conexión Nocturna: Bienestar, Trabajo y Cuidado" promueve la salud mental, el bienestar laboral y la dispensación responsable de alcohol entre los actores vinculados a la economía nocturna.

MAS Bienestar en Calle: Acercando servicios sociales y de salud.

- La estrategia MAS Bienestar en Calle, implementada desde el 25 de junio de 2025, constituye una apuesta intersectorial entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco del Sistema Sociosanitario. A través de recorridos nocturnos, acerca la oferta institucional a las personas habitantes de calle o en riesgo de habitarla, fortaleciendo la atención integral, la reducción de riesgos y la garantía de derechos en el territorio.
- Los equipos interdisciplinarios, conformados por profesionales de medicina, trabajo social, psicología y auxiliares de enfermería, realizan valoración integral en salud, vacunación, orientación psicosocial, educación para la salud y activación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), facilitando la identificación y gestión de riesgos, la reducción de barreras de acceso y la continuidad del cuidado.
- La articulación entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de Integración Social fortalece una respuesta integral frente a las formas extremas de exclusión, basada en la dignidad humana, la inclusión social y la garantía efectiva de derechos.

Gestión eficiente de los recursos

La atención nocturna se soporta en una operación institucional integrada que optimiza la capacidad instalada, garantiza continuidad en la prestación de los servicios y fortalece la respuesta territorial.

Desde junio de 2025, el Modelo MAS Bienestar fortaleció su operación con recorridos nocturnos, ampliando la cobertura sin generar estructuras paralelas y optimizando los recursos disponibles.

La inversión pública prioriza tanto la atención oportuna como la prevención, consolidando acciones de promoción de la salud, educación y reducción del riesgo.

Protección de la vida: el valor estratégico de la salud pública en Bogotá 24 Horas

Bogotá 24 Horas exige una institucionalidad preparada para acompañar el desarrollo de la ciudad con acciones que protejan la vida, reduzcan riesgos y promuevan el bienestar colectivo.

La Secretaría Distrital de Salud ha consolidado un modelo que integra vigilancia epidemiológica, atención oportuna, promoción de la salud, intervención territorial y articulación intersectorial, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Distrito frente a las dinámicas de la ciudad nocturna.

El compromiso institucional trasciende la atención de emergencias; se orienta a prevenir los riesgos mediante acciones integrales que fortalecen la salud mental, la convivencia, el autocuidado y la construcción de entornos protectores.

La consolidación de una Bogotá activa, segura y saludable requiere una salud pública presente en el territorio, capaz de anticipar riesgos, responder con oportunidad y garantizar el bienestar de quienes viven, trabajan y disfrutan la ciudad durante las 24 horas.

Elaboro: Sandra Patricia Rojas Avila/Contrasta/Subdirección de Acciones Colectivas